



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 08

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo De Hornos se da inicio a la sesión extraordinaria N°6 del Concejo Municipal fecha 20 Abril del 2017, siendo las 19:41 hrs y Presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo **Don Jaime Fernández Alarcón** y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	DANIEL VALDEBEITO CONTRERAS	PRESENTE
2. Don	JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	PRESENTE
4. Doña	ANGELA BARRIA BARRIENTOS	PRESENTE
5. Doña	CAROLINA GUENEL GONZALEZ	PRESENTE
6. Doña	FRANCIS DELGADO IBACETA	PRESENTE
7. Doña	PAOLA SPEAKE OJEDA	PRESENTE

Con la presencia de la Secretaria Municipal y ministra de fe (S.) doña Angélica Filosa Uribe

TEMARIO:

Aprobar, el 1% del Aporte Municipal para la ejecución del Proyecto Plaza cívica y espacios Públicos Puerto Toro, de acuerdo al programa de espacios Públicos 2017 – 2018.



MOCION DE ACUERDO N°59

Secmun: El alcalde y presidente del concejo de Cabo De Hornos Don Jaime Patricio Fernández Alarcón, solicita a los integrantes del honorable concejo, su voto de acuerdo para:

Aprobar el 1% del aporte Municipal para la ejecución del proyecto plaza cívica y espacios públicos Puerto Toro, de acuerdo al programa de espacios públicos 2017 – 2018.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DON JUAN VELÁSQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA ÁNGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNANDEZ ALARCON	X		

Por 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 59 del Concejo, efectuado en la **Sesión Extraordinaria N° 08** de fecha 20 de Abril 2017.

Siendo las 19:45 hrs se da por cerrada la sesión extraordinaria N° 8



JAIME FERNANDEZ ALARCON
 ALCALDE



ANGÉLICA FILOSA URIBE
 SECRETARIA MUNICIPAL
 CONCEJO CABO DE HORNO



MOCION DE ACUERDO N° 59

El Alcalde y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Jaime Patricio Fernández Alarcón, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar:

El 1% del aporte Municipal para la ejecución del Proyecto Construcción Plaza Cívica y Espacios Públicos Puerto Toro”, de Acuerdo al Programa Concursables espacios públicos 2017-2018.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME PATRICIO FERNANDEZ ALARCON	X		

Por 7 votos a favor, se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 59 del Concejo, efectuado en la Sesión Extraordinaria N° 8 de fecha 20 de Abril de 2017.



SECRETARIA MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS



n i c i p a l i d a d
B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
ALCALDIA



CERTIFICADO

ANGELICA FILOSA URIBE, Secretaria Municipal (S) de la II. Municipalidad de Cabo de Hornos, RUT 69.254.400 – 5

CERTIFICA:

Que el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos aprobó en sesión Extraordinaria N° 8 de fecha de 20 de Abril de 2017 **Aprobar el 1% del aporte Municipal para la ejecución del Proyecto Construcción Plaza Cívica y Espacios Públicos Puerto Toro”, de Acuerdo al Programa Concursables espacios públicos 2017-2018**, presentado por el Alcalde y presidente del Concejo Municipal Don Jaime Fernández Alarcón, tal como se refleja en el acuerdo N°59 del Honorable Concejo Municipal.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.



ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
II. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS